



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA CONVENIO COOPERACION PARA
 APOYO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL.-

LONGAVI, 06 MAR. 2024

DECRETO MUNICIPAL N° 572

VISTOS :

El Decreto Fuerza Ley N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior;
 El Decreto Alcaldicio N° 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume funciones como Alcalde Don Cristian Menchaca Pinochet;
 El Convenio celebrado con fecha 02 de octubre del 2023 entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Ministerio de Educación;
 La Resolución Exenta N° 1773 del 29/12/2023 de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, de la Región del Maule;
 El Decreto Alcaldicio N° 898 del 05/09/2023, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administradora Municipal.-
 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO : La Resolución Exenta N° 1773 de fecha 29 de diciembre del 2023, del Ministerio de Educación, mediante la cual se aprueba el Convenio de Cooperación para el Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural entre la Secretaria Regional Ministerial de Educación Región del Maule y Sostenedores Municipales.-

DECRETO :

APRUEBESE el Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Longaví, con fecha 02 de octubre del 2023, para el apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural, año 2024 .-

DESIGNESE al Sr. **MARCO MANUEL GONZALEZ CABA**, Rut N° [REDACTED] responsable técnico de la ejecución del Convenio en cuestión y a doña **CRISTINA ANGELICA SEGURA GUTIERREZ**, Rut. N° [REDACTED] responsable de la parte financiera del Programa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

S. González/R.Elgueta/J.abarza/jam.-

DISTRIBUCION :

- Oficina de Partes Municipal
- Unidad Administrativa DAEM
- Unidad Finanzas DAEM
- Archivo DAEM.-

